

VISTO:

Que por resolución decanal n° 850/17 se admite a la Lic. Débora Soledad Imhoff en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada doctoranda solicita se consigne en la misma el nombre de su proyecto de tesis doctoral;

Que se hace necesaria la rectificación de dicha resolución decanal a fin de dar cumplimiento a lo solicitado oportunamente,

Que la Secretaría de Posgrado toma conocimiento del pedido y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RECTIFICAR el Anexo I de la resolución decanal n° 850/17 solo en lo que se refiere al nombre del tema del proyecto de la doctoranda Débora Soledad IMHOFF quedando redactado de la siguiente manera: **Tema** *"POLITICAS Y SINDICALISTAS: biografías militantes de mujeres que ejercen roles de liderazgo en sindicatos mixtos y en partidos políticos de Córdoba. Una mirada desde la Antropología Política"*.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

CORDOBA, 05 OCT 2017

RESOLUCIÓN N° **1150**

ef.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.